FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 31/2016

En la ciudad de San Juan, a los 27 días del mes de Septiembre de 2016, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2016; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.084/16: INFORME del árbitro Vargas Gerardo, partido DU Estudiantil vs. Social SJ Categoría: Cadete disputado el 03/09/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr. Fiorito Valentino.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador Sr. Fiorito Valentino de DU Estudiantil con (3) fechas a partir de su expulsión bajo el Art. 25 inc. "d" pero aplicando en este caso la reincidencia estipulado en el Art. 12 y 13 del CP, duplicándose la misma, por ello se aplica el doble de la sanción impuesta de seis (6) fechas a partir a partir de la expulsión. Todo ello porque el jugador ya fue sancionado en el Exp. 037 de fecha 14/05/2016 en el encuentro DU Estudiantil vs Social SJ. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.096/16: INFORME del árbitros Domínguez Pablo y Fernández Carlos, partido Olimpia PC vs. Richet y Zapata Categoría: Reserva disputado el 14/09/16- Campeonato: Oficial.- Informado: Sr. Fernández Luciano.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club Olimpia PC con la pérdida de puntos (Art. 39). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.097/16: INFORME del árbitro Necchi Ariel, partido CA Unión vs. Lomas de Rivadavia Categoría: Reserva disputado el 24/08/16- Campeonato: Oficial.- Informado: CA Unión.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club CA Unión con la pérdida de puntos (Art. 39) atento que al no presentar respectivamente las licencias, se considera que se encuentran reglamentariamente habilitado. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.098/16: INFORME del árbitro Márquez Mario, partido D Aberastain vs. UD Bancaria Categoría: Primera disputado el 21/09/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr. Hernandez Mauro.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al utilero Sr. Hernandez Mauro de D Aberastain para el día 04/10/2016 a las 20hs ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. 2) Citar al utilero Sr. Garin Jorge de UD Bancaria para el día 04/10/2016 a las 20hs ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito 3) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.099/16: INFORME del árbitro Montaño Sergio, partido C Valenciano vs. B Hispano Categoría: Cadete disputado el 24/09/16- Campeonato: Oficial.- Informado: C Valenciano.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club Centro Valenciano con la pérdida de puntos (Art. 39). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.100/16: INFORME del árbitro Flores Héctor, partido SE de Comercio vs. C Valenciano Categoría: Mini disputado el 22/09/16- Campeonato: Águilas Argentinas.- Informado: SE de Comercio.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al SE de Comercio con apercibimiento por incumplimiento de los deberes formales en la planilla del partido de referencia al no incluir las licencias de los jugadores y no ser categorías puntuables. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.----------

FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Exp.101/16: INFORME del árbitro Flores Héctor, partido SE de Comercio vs. C Valenciano Categoría: Mini disputado el 22/09/16- Campeonato: Águilas Argentinas.- Informado: C Valenciano.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al C Valenciano con apercibimiento por incumplimiento de los deberes formales en la planilla del partido de referencia al no incluir las licencias de los jugadores y no ser categorías puntuables. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.102/16: INFORME del árbitro Cano Gastón, partido UV de Trinidad vs. HC Huarpes Categoría: Mini disputado el 22/09/16- Campeonato: Águilas Argentinas.- Informado: HC Huarpes.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al HC Huarpes con apercibimiento por incumplimiento de los deberes formales en la planilla del partido de referencia al no incluir las licencias de los jugadores y no ser categorías puntuables. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.103/16: INFORME del árbitro Cano Gastón, partido B Rivadavia vs. UD Caucetera Categoría: Promo disputado el 21/09/16- Campeonato: Oficial - Informado: UD Caucetera----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al UD Caucetera con apercibimiento por incumplimiento de los deberes formales en la planilla del partido de referencia al no incluir las licencias de los jugadores y no ser categorías puntuables. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.104/16: INFORME del árbitro Cano Gastón, partido B Rivadavia vs. UD Caucetera Categoría: Pre mini disputado el 21/09/16- Campeonato: Oficial - Informado: UD Caucetera----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al UD Caucetera con apercibimiento por incumplimiento de los deberes formales en la planilla del partido de referencia al no incluir las licencias de los jugadores y no ser categorías puntuables. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.----------

Exp.105/16: INFORME del árbitro Lial Oscar, partido UV de Trinidad vs. Colon Jr Categoría: Junior disputado el 24/09/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr. Garay Agustín.----------
VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Árbitro Sr. Lial Oscar para el día 04/10/2016 a las 20hs ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. 2) Citar a los Miembros de la Mesa de Control de UV de Trinidad y Colon Jr para el día 04/10/2016 a las 20hs ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito 3) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.----------

ALEJANDRO LESCURA RAUL SERAFINI

JOSE LUIS FERNANDEZ